

RESOLUCIÓN N° 0171-2019-R-UNALM

La Molina, 01 de abril de 2019

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la UNALM aprobado en concordancia con la Ley N° 30220, en su Vigésima Cuarta Disposición Complementaria Transitoria señala que la implementación establecida en el presente Estatuto será de forma gradual y supeditada al otorgamiento de asignaciones proveniente del Tesoro Público y los recursos ordinarios;

Que, mediante Resolución N° 0367-2018-R-UNALM de fecha 26 de junio de 2018, se encarga al Mg.Sc. Jorge Pedro Calderón Velásquez, Profesor Principal de la Facultad de Zootecnia, la Jefatura de la Oficina de Recursos Humanos, a partir del 2 de julio del 2018 y hasta el nombramiento del Titular.

Que, mediante comunicación s/n, el Mg.Sc. Jorge Pedro Calderón Velásquez, pone a disposición el cargo de Jefe(e) de la Unidad de Recursos Humanos de la UNALM;

Que, mediante resolución N° 0488-2014-R-UNALM, se aprueba el Cuadro de Asignación de Personal-CAP Provisional de la UNALM, en donde se clasifica a algunos servidores públicos como cargos de confianza;

Que, mediante comunicación N°449-2018 de fecha 04 de julio del 2018 se reiteró la solicitud al Ministerio de Economía de Finanzas de presupuesto correspondiente a dieciséis plazas de personal administrativo referidas a Directores y a Jefes de Oficinas, a fin de cumplir con lo ordenado por la Ley Universitaria y al Estatuto de la UNALM, no habiendo amparado lo solicitado hasta la fecha de emisión de la presente resolución;

Que, mediante resolución N°0584-2018-R-UNALM de fecha 28 de setiembre del 2018, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la UNALM;

De conformidad con lo establecido en el Artículo 314° inciso b) del Reglamento General de la UNALM y estando a las atribuciones conferidas al señor Rector, como Titular del Pliego;

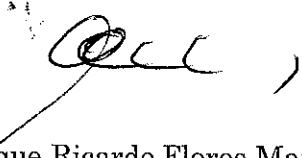
SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia del Mg.Sc. Jorge Pedro Calderón Velásquez, al cargo de la Jefatura de la Unidad de Recursos Humanos, a partir del 15 de abril del 2019 expresándole el agradecimiento institucional por los importantes servicios brindados.

ARTÍCULO 2°.- Encargar a la Lic. Adm. Luz María Aguilar Benavente las funciones del cargo de Jefe de la Unidad de Recursos Humanos; a partir del 15 de abril del 2019 y hasta el nombramiento del Titular.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Angel Fausto Becerra Pajuelo
SECRETARIO GENERAL(e)


Enrique Ricardo Flores Mariazza
RECTOR